

Cuenta de lo trabajado por orden de D.ⁿ Jose Echevarria en la casa de cantaranas propia del S.^r Velasco.

Por dos y cuarto estados de tabla de pino - - -	48,46
Por clavos - - - - -	6
Por dos oficiales de carpinteria en labrar y clavar dicha tabla para entablar el pasillo - -	18
Por reposicion de ~~tablas~~ y remiendos de tabiques - - - - -	14
	86,46

Importa esta cuenta ochenta y seis r. y cuarenta y seis centimos los que he recibido de dicho D.ⁿ Jose. Ordene Breve de Octubre de mil ochocientos setenta.

Ysidro de Guinea